



Colegio Profesional de
Criminólogos

Comunidad de Madrid

Cuotas precolegiales vigentes del Colegio Profesional de Criminólogos de Madrid

El abono de las cuotas precolegiales es un requisito imprescindible para la precolegiación. Su importe es determinado cada año por la Asamblea General del Colegio.

Los importes de las cuotas, vigentes desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, son los que se indican a continuación:

Clase	Cuota anual
Precolegiado	40 €

El pago de la cuota anual de precolegiación se fracciona en dos veces semestralmente.

Meses	Cuota
Enero	20 €
Junio	20 €